

12 DE JUNIO DE 2020.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO, A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.

Muchas gracias, el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros muy buenas noches; empiezo reconociendo que el día de hoy, estamos discutiendo y votaremos uno de los retos en materia de paridad y en esta legislatura, sin duda alguna, el siguiente tema y que no debe quedar en el tintero, debe hacer la violencia política contra las mujeres en razón de género, ya que tenemos una carrera contra el tiempo y hoy quisiera resaltar en el trayecto hacia la igualdad sustantiva nuestro país ha tenido avances importantes, ta es así que hace un año se aprobó la iniciativa denominada paridad total, que garantice la participación en la vida pública de las mujeres en nuestro país de manera vertical, horizontal y transversal; hoy la constitución estamos dando un avance significativo para que las mujeres chiapanecas puedan participar, en todos los espacios políticos en condiciones de igualdad, pero esto sólo es el inicio es la base de las reformas subsecuentes que deberán venir por la reforma (inaudible) es de reconocer que nuestra constitución y ha plasmado un gran avance en materia de paridad, ya que reconocía a la paridad en diversas manifestaciones, sin embargo dentro de las cualidades del dictamen que hoy vamos a a votar es la de armonizar la reforma constitucional de 2019, con nuestra constitución local, además de proteger y

garantizar que el principio de igualdad sustantiva se traduzca en un mandato para la participación paritaria, en aquellos espacios en donde persisten desigualdades entre hombres y mujeres, pero cuáles son los avances que plasme el dictamen que hoy discutimos, me referiré específicamente en materia paritaria, se establece un lenguaje paritario incluyente se garantiza la participación de las mujeres indígenas, en condiciones de igualdad frente a los hombres, se establece que toda persona podrá ser votada en condiciones de paridad a todos los cargos de elección popular y de la misma forma obliga a los partidos políticos nacionales, locales respetará a cabalidad la paridad de género en el registro y postulación de sus candidaturas, con esta reforma se le da un nuevo enfoque a la titularidad del poder judicial y a los órganos autónomos como los son la fiscalía, el IEPC, en la comisión de derechos humanos, el tribunal electoral a denunciar que puede ser presidido por una mujer o por un hombre, con una integración paritaria, de igual manera este reconocimiento sucede en los ayuntamientos cuando ahora hablamos no solamente de presidentes municipales, sino también de presidentas municipales, pero esta reforma va mas allá, de toda vez que da inicio a una revisión exhaustiva de todo nuestro marco jurídico que pueda permitir el sueño anhelado de que las mujeres podamos tener el derecho de participar en la vida pública y ocupar nuestros puestos de decisión en igualdad de condiciones que los hombres; asimismo reconozco la sensibilidad del doctor Rutilio Escandón Cadenas, gobernador del estado, por impulsar la agenda de género, sin duda alguna puedo afirmar que es un aliado de las mujeres en Chiapas, y estos aliados los necesitamos para alcanzar la igualdad que por años hemos demandado y hoy también quiero hacer un reconocimiento y quiero agradecer a las mujeres que desde sus diversas trincheras siempre impulsan nuestro quehacer legislativo, también les une el posicionamiento de la diputada Paty Mass, ya que necesitamos que la agenda de género nos una y que sea a favor de las mujeres de Chiapas y que nuestro compromiso con ella, no tenga colores, cierro con una frase que nos hace recordar la infancia ya que en este dictamen es por ti y por mí y por todas las mujeres, por su atención muchas gracias.

Es cuanto diputada presidenta.